Colegio d

Oscribanos del Paraguay SELLADO NOTARIAL



SERIEV

5

8

9

10

11

12.

13

15

16

17

18.

19

21

22.

23.

24



№ 2257583

ESCRIBANO: CATALINA BEATRIZ ZARACHO DE ROLON

LOCALIDAD : CORONEL OVIEDO DIRECCION : GUAIRA 116 C/TUYUTI

REGISTRO : 490

ACTA DE DECLARACION JURADA DE BIENES REALIZADA POR EL ABOGADO MARIO WALBERTO SOTO ESTIGARRIBIA.- ESCRITURA MUMERO: CIENTO VEINTE Y CUATRO.-En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los doce dias del mes de julio del año dos mil très. ANTE MI, CATALINA BEATRIZ ZARACHO DE ROLON, ESCRIHANA PUBLICA DE REGISTRO NUMERO CUATROCIENTOS NOVENTA (490), COMPARECE: El señor MARIO WALBERTO SOTO ESTIGARRIBIA, casado, con C.1.NO 295.470 , de nacionalidad paraguaya, mayor de edad, domiciliado de esta ciudad, en la casa de la calle hábil.- Y el compareciente DICE: Que en su carácter de Diputado Nacional del Quinto Departamento del Caaguazú, viene a solicitar de mi, Escribana Autorizante, deje asentado en Instrumento Público, declaración jurada de los bienes que actualmente es propietario, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 2º de la Resolución № 01 de fecha 11 de enero de 1.993, de la Contraloría General de la República y las disposiciones de la Constitución Nacional, en sus Articulos № 104 y 283 Inc. 6) y la Ley del Funcionario Público; y que a continuación se detallan:INMUEHLES: 1) Un lote de terreno con una superficie según titulo de ochocientos metros cuadrados, con una edificación de doscientos cincuenta metros cuadrados, inscripto como Finca № 7.817 de Cnel. Oviedo, bajo el № 2 y al folio 2 vlto. y sgtes. en fecha 8 de noviembre de 1.982, Cta.Cte.Ctral. Nº 21-170-03.- Valor Fiscal G. 50.000.000 (CINCUENTA MILLONES DE GUARANIES).- 2) Un terrend en la misma ciudad de Coronel Oviedo, en condominio correspondiéndome la cuarta parte del mismo, con una superficie de ocho hectáreas seis mil metros cuadrados, documentada en escritura pública Nº 100 de fecha 6 de

julio de 1982, inscripto como Finca Nº 3119 de Cnel. Oviedo, folio 2 y agtes, del año 1982. Padrón Nº 4364.- Valor actual que corresponde a la cuarta parte del condominio G. 6.000.000 (SEIS MILLONES DE MILLONES).- 3) Un lote de terreno de seiscientos setenta y cinco metros cuadrados, en la ciudad de San Bernardino. adquirido de la Inmobiliaria Midas. en el año 1983, inscripto como Finca № 8737, de San Bernardino, bajo el № 1. folio 1. en fecha 1 de Julio de 1992.- Cta.Cte.Ctral. № 19-0964-06.-Valor Fical G. 5.738.000 (CINCX) MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DE GUARANIES).-MUEBLES: Muebles del hogar y cocina con un valor de compra al año 1988 de G. 5.000.000 (CINCO MILLONES DE GUARANTES).-ELECTRODIMESTICOS, con un valor global de compra de G. 5.500.000 (CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL DE GUARANTES. - Mobiliario de oficina con un valor estimativo de G. 3.500.000 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DE GUARANIES), una máquina eléctrónica Olympia, cuyo valor de compra en el año 1990 foe de G. 900.000 (NOVECIENTOS MIL DE GUARANIES).-**Los bienes** que son elementos de trabajo, constituyen bienes propios. - HODADOS: a) Una Camioneta Nissan Patrol, Modelo Satation del año 2002, con Placa Nº y con Chassis Nº .- En trámite de titulación por Escritura Pública de transferencia Nº 164 del 29/07/02, autorizada por la Notaria Pública Maura Soto de Sanabria. — Valor aproximado a la fecha US\$ 30.000 (DOLARES AMERICANOS TREINTA MIL). - b) Un Automóvil Mercedes Benz. con Matricula No Modelo 300 D. del año 1992, con Motor No y con Chassis No . e inscripta en la Dirección Nacional del Registro de Automotores, Registro Nº 1. Automotor № 181481, folio 3746, Serie M. de fecha 9 de mayo de 2000.

15

18,

Colegio de Escribanos del Paraguay



SERIE V

Me 2257584

ESCRIBANO: CATALINA BEATRIZ ZARACHO DE ROLON

LOCALIDAD DIRECCION

CORONEL OVIEDO GUAIRA 116 C/TUYUTI

REGISTRO:

éste vehículo fue entregado como parte de pago por la suma de US\$ 23.000 (DOLARES AMERICANOS VEINTE Y TRES MIL), por la adquisición de otro Automóvil, con Matricula Nº 1. Marca Mercedes Benz. Modelo C250. del año 1.997, Color AZUL, con Chassis No cuyo titulo se halla en tramite .- Valuado en US\$ 26.000 (IXXARES AMERICANOS VEÌNTE Y SETS MIL), quedando un saldo a cancelar de US\$ 3.000 (DOLARES AMERICANOS TRES MIL).- DEPOSITOS HANCARI(S: a) City Bank: Caja de Ahorro a la Vista ΝŌ . con G. 301000.000 (TREINTA MILLONES DE GUARANIES).- b) Banco Continental Cta.Cte. No . con saldo al 30 de junio/ 2003 de G. 3.162.278 (TRES MILLONES CLENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO GUARANIES), conforme extracto. - DETALLES DE INGRESOS: CREDITOS A COBRAR EN VARIOS CONCEPTO: G. 70.000.000 (SETENTA MILLONES DE GUARANIES).- Para lo que hubiere lugar en derecho paso a describir los bienes propios de mi esposa Escribana Pública María Victoria Pavón de Soto - INTUEBLE: Un inmueble situado en el Distrito "La Encarnación", de la ciudad de Asunción, en condominio con su señora madre, que le corresponde por herencia, según S.D. Nº 431 de fecha 16 de octubre de 1968, dictada por el entonces Juez de Primera Instancia en lo Civil Sr. Enrique A. Sosa (H) Secretaría Rojas, e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca Nº 7.615, bajo el Nº 3. folio 5 y sgtes. del año 1968, con valos actual de G. 150.000.000 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE GUARANIES).- Parte del mobiliario de este inmueble es ganancial y asciende a la suma de G. 5.000.000 (CINCO MILLONES DE GUARANIES).- Estos bienes ya fueron mencionados en la Declaración Jurada del año 1993. - Un estudío notarial montado con

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

10

11.

12.

13.

10.

15.

17

18

19

21.

22

23.

muebles y máquinas (incluve máquina de escribir. computadora con impresora y fax), por valor total de G. 4.000.000 (CUATRO MILLONES DE GUARANIES).— Un bebedero eléctrico WATSONS: G. 450.000 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DE GUARANIES).—PASIVO DE LA COMUNIDAD CONYUGAL: a) SEGURO MEDICO: G. 600.000 (SEISCIENTOS MIL DE GUARANIES).— b) GASTOS PROPIOS DE LA CASA: G. 6.000.000 (SEIS MILLONES DE GUARANIES). mensuales.— c) CUOTA DE CLUBES DEPORTIVOS: Global G. 120.000 (CIENTO VEINTE MIL DE GUARANIES).— d) CUOTA DE COLEGIO: G. 180.000 (CIENTO OCHENTA MIL DE GUARANIES). mensuales.— Previa lectura integra de la escritura al compareciente, por mí, la autorizante, el mismo lo ratifica en todas sus partes y firma, en mi presencia, de todo lo cual, del contenido de la escritura y de que la manifestación de voluntad del compareciente la he recibido personalmente. DOY FE.—FDO: MARIO WALHERTO SONO ESTIGARRIBIA, ante mí. CATALINA BEATRIZ ZARACHO DE ROLON.— Está mi sello.—

STATE LARACHO DE SALICO SE NOTALIS DE SALICO SE SALICO S

22

13.

1.4

23.

24